



El diputado morenista en Puebla. ESPECIAL

Ramírez Cuéllar pide aplazar un año comicios judiciales

Reforma electoral.

Cambiar fecha “reducirá el riesgo de asociar a los candidatos con alguno de los partidos”, asegura

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

El vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, pidió aplazar la elección de jueces y magistrados del próximo año hasta el primer domingo de junio de 2028, por considerar que dicho ejercicio debe ser independiente de las votaciones para elegir gobernadores, alcaldes y diputados.

“Lo anterior también disminuiría el riesgo de asociar las candidaturas judiciales a determinados partidos políticos y, dada la premura de tiempo, este cambio de fecha se incluiría en la reforma electoral que será presentada en los próximos días al Congreso”, explicó.

El legislador sostuvo que la reforma judicial representó un cambio de paradigma para la impartición de la justicia en México, buscando mayor inclusión y acercamiento a la ciudadanía.

Sin embargo, dijo, su implementación ha presentado diversos retos que muestran la necesidad de adecuaciones al marco jurídico, tanto a nivel constitucional como en la legislación secundaria.

“Es un gran logro democrático el hecho de que ahora podamos elegir a las personas juzgadoras; debemos mantener el voto universal, libre y secreto, pero al mismo tiempo se requiere asegurar que las candidaturas cumplan con los parámetros de idoneidad necesarios para lle-

var a cabo esta importante labor”, señaló.

Ramírez Cuéllar también subrayó la importancia de asegurar la independencia judicial, tanto de corrientes políticas como de intereses económicos.

Entre otros cambios, el morenista propuso reducir el número de candidaturas para cada puesto judicial, considerando las dificultades logísticas que van desde la organización de las elecciones hasta el conteo de los votos y la inversión de tiempo de la ciudadanía en cada proceso, lo que desincentiva la participación.

De igual forma, desaparecer los comités de evaluación de los tres Poderes de la Unión, tomando en cuenta que en la pasada elección se evidenciaron muchas dificultades en su organización y los distintos criterios para definir las listas de aspirantes para la elección.

El diputado de la bancada guinda llamó a fortalecer el papel de la Escuela Nacional de Formación Judicial para realizar los procesos de certificación de competencias necesarias y, con ello, asegurar un estándar de actuación entre los candidatos para dar certeza jurídica, independientemente de quien obtenga el triunfo en cada puesto.

Ello permitiría sustituir el requisito de revisar las calificaciones escolares para poder participar en los procesos.

Recomendó también revisar algunos aspectos del funcionamiento cotidiano del Poder Judicial, como la existencia de las salas en la Corte y la elección de las presidencias de los órganos, pues el actual esquema de trabajo resulta poco ágil y pone en entredicho la estabilidad de criterios y organización. ■